

001-2023

CONVOCATORIA
INGRESO DIRECTO
“BACHILLERES DESTACADOS 2022”
PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA 1-2023

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, en el marco de la Resolución del Ilustre Consejo Universitario N° 078/2014, que aprueba el Ingreso Directo de Bachilleres Destacados de Unidades Educativas del Departamento de Santa Cruz, mediante Reglamento aprobado con Resolución Vicerrectoral N° 091-2015.

DE LOS BENEFICIADOS

Esta modalidad de admisión, beneficiará con el Ingreso Directo a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en este caso únicamente para Carreras Semestrales, a 1 (UN) Bachiller Destacado por Unidad Educativa de la ciudad capital y provincia del Departamento de Santa Cruz.

El Bachiller beneficiado de la Unidad Educativa, deberá tener el mejor promedio de toda la etapa de su formación, de todo el nivel secundario cursado en la misma o diferentes Unidades Educativas o colegios dentro del Departamento de Santa Cruz. (Ver Reglamento aprobado con Resolución Vicerrectoral N° 091-2015 artículo 3 inciso a).

DE LAS EXIGENCIAS PARA POSTULAR

- a) Haber cursado todo el nivel secundario en colegios fiscales, particulares de convenio, tipo CEMA y tecnológicos, en las mismas o en diferentes Unidades Educativas del Departamento de Santa Cruz (ciudad, capital y/o provincia).

001-2023

- b) Haber culminado el bachillerato en la gestión anterior a la solicitud de su Ingreso Directo y/o convocatoria para la citada admisión, (lo que significa que, el presente beneficio tiene como validez un año calendario académico Universitario después de haber concluido con todos sus estudios secundarios).
- c) Para la asignación de la plaza otorgada por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, se tomará en cuenta el código SIE, las Unidades Educativas que funcionan en más de un turno y con diferente código SIE, tendrán derecho a una plaza por turno, para el Ingreso Directo de su mejor Bachiller Destacado, siempre y cuando la Unidad Educativa demuestre a la UAGRM., la autorización respectiva del funcionamiento otorgada por la Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz de la Sierra.
- d) Los Bachilleres Destacados que elijan la Carrera de MEDICINA. Deberán tener un promedio final de todo el nivel secundario de **98 (NOVENTA Y OCHO) puntos y 96 (NOVENTA Y SEIS) puntos**, para las Carreras de Enfermería, Odontología e Ing. Petrolera, considerando la escala de calificación de 1 a 100. (ver Artículo 4° del Reglamento Vicerrectoral N° 091/2015).

DE LOS REQUISITOS

Para optar a la presente modalidad de Ingreso Directo deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Formulario de Pre-Inscripción “Bachilleres Destacados”, presentado por la Unidad Educativa correspondiente realizado de manera Digital e Impreso para ser firmado y sellado por el Director a cargo. Legalizado ante un Notario de Fe Pública (previa revisión por el Dpto. encargado). (<https://www.uagrm.edu.bo/unidades-administrativas/vicerrectorado>).

001-2023

- 2.-Formulario hoja de cálculo final. (este debe ser impreso desde el formulario de inscripción al culminar de cargar las notas de las materias correspondientes indicadas en el reglamento para esta modalidad de Admisión).
- 3.-Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
- 4.-Test psicotécnico de orientación vocacional a realizarse en el lugar, día y horas fijados oportunamente por el Departamento de Orientación Vocacional, de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
5. Fotocopia de las libretas ó certificados de estudios o centralizadores de notas, de todo el nivel secundario, para las Unidades Educativas fiscales, particulares, de convenio, tipo CEMA, tecnológico, legalizados por el Director de la Unidad Educativa correspondiente ó Dirección Distrital de Educación.

El cálculo aritmético para obtener el promedio final, se determinará de la siguiente manera:

PF=SNF/SCAC

SNF = Sumatoria de notas finales de las asignaturas de todo el nivel secundario.

SCAC = Sumatoria de Cantidad de Asignaturas cursadas en todo el nivel secundario.

“El Bachiller Destacado favorecido con el Ingreso Directo no es susceptible de transferencia o reemplazo.”

001-2023

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

El Reglamento de Bachilleres Destacados y la oferta de carreras se encuentran en el portal web de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en Unidades Administrativas de Vicerrectorado.

La Universidad publicará el listado oficial de los “Bachilleres Destacados” favorecidos con la admisión directa a esta Casa de Estudios Superiores, incluyendo la asignación previa del número de registro universitario, información a publicaren el portal de la página web de la universidad (www.uagrm.edu.bo).

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los requisitos para esta modalidad de admisión, se recepcionarán según el siguiente cronograma:

Cronograma de Recepción de Documentos		
Inicio del 12 de diciembre	Al 10 de febrero	De 8:00 a 12:00 15:00 a 18:00

En las oficinas Admisiones Directas del Vicerrectorado. (Pabellón 126-05).

Santa cruz de la sierra, 05 de diciembre del 2022

Oup/Wft


Dr. Reinerio Vargas Banegas
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
GABRIEL RENÉ MORENO
SANTA CRUZ - BOLIVIA